
Dimarts, 3 de novembre de 2015

ADMINISTRACIÓ ELECTORAL**Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat**

ANUNCIO de la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat

73.- ACTA DE PRÓRROGA DE MANDATO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SANT FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA).

En mi presencia, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de convocatoria de Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado de la nación y por el artículo 15 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se prorroga la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat hasta 100 días después de la celebración de las Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado de la nación, que queda integrada por los siguientes Vocales:

PRESIDENTA:

Dña. JULIA SABANDO SEQUÍ, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Esplugues de Llobregat.

VOCALES JUDICIALES:

D. JUAN IGNACIO GONZALO PASCUAL, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Martorell.

VOCALES NO JUDICIALES:

D. JOAN PERE LÓPEZ PULIDO.
Dña. MERCEDES MARTÍNEZ PÉREZ.

Asistidos de mi, lltre. Sra. Dña. ENCARNACIÓN CERVANTES REQUENA, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat, queda prorrogada la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat con dichos vocales.

Se acuerda mantener como Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat a la Ilma. Sra. Dña. JULIA SABANDO SEQUÍ.

Firmando la presente, de lo que doy fe.

Sant Feliu de Llobregat, 30 de octubre de 2015
La secretaria, Encarnación Cervantes Requena